

EDICTO.

UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL EN MATERIA FAMILIAR DE ETAPA POSTULATORIA TIPO 2, NÚMERO 1. Expediente número 4418/2026, JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, SOLICITUD DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA PARA PERSONAS DESAPARECIDAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, respecto de DIANA REBECA DIAZ VENTURA y del infante de identidad reservada e iniciales L.J. M.D, promovido por JAVIER ALONSO DIAZ RODRIGUEZ; la C. JUEZ MAESTRA LOURDES ESPARZA CASTILLO, ordenó mediante la PUBLICACIÓN DE EDICTOS "SE LLAMA A JUICIO A CUALQUIER PERSONA QUE TENGA INTERÉS JURÍDICO EN EL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA PARA PERSONAS DESAPARECIDAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE DIANA REBECA DIAZ VENTURA Y DEL INFANTE DE IDENTIDAD RESERVADA E INICIALES L.J. M.D.".

CIUDAD DE MÉXICO, A 24 de abril de 2026.

EL C. SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL
EN MATERIA FAMILIAR DE ETAPA POSTULATORIA TIPO 2,
NÚMERO 1.

LIC. BERNARDO CHAVEZ DELGADO.

El presente documento se firma de manera electrónica en términos de lo dispuesto por el artículo 7 de los "LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO" emitidos por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

mpt

ACTIVIDAD
VALIDO
SUPERVISÓ
ELABORÓ

NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA
LIC. BERNARDO CHAVEZ DELGADO
LIC. CHRISTIAN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
MARIVÍ PÉREZ TORRES

CARGO
SUBDIRECTOR
JEFE DE UNIDAD
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO

EDICTOS PARA SER PUBLICADOS, TRES OCASIONES,
CON INTERVALOS DE UNA SEMANA, EN LA PÁGINA
ELECTRÓNICA DE LA COMISIÓN DE VÍCTIMAS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.

